

Centro Escolar Sr. San José

Trámites Becas 24*25

Presentar las solicitudes de SEJ y Quest en tiempo y forma
(anexo 2 y 3 de este archivo)

del 19 de Feb al 14 de Marzo 2:00 P.M. (FECHA LÍMITE)

Con Melina o Mónica en Control Escolar de
9:00 a.m. a 1:30 p.m. por la tarde de 4:30 p.m. a 6:00 p.m.

hacer Pago en efectivo de **\$500.00** por familia
para estudio socioeconómico **al momento de entregar los documentos.**

¿Cómo debo de adjuntar los documentos?

- Favor de entregar los expedientes en **un sobre AMARILLO** el cual deberá llevar escrito **NOMBRE DEL ALUMNO COMPLETO, GRADO A CURSAR DURANTE EL CICLO ESCOLAR 24*25.**
- Si van a realizar trámite para dos hijos en dos niveles educativos diferentes, favor de adjuntar **UN EXPEDIENTE POR CADA ALUMNO.**

¿Qué documento debo adjuntar?

(Los primeros 5 puntos deberán presentarse en el orden mencionado)

1.- Copia de folio de inscripción (o ficha de pago bancaria).

2.- Solicitud de SEJ. (datos que les van a solicitar del colegio).

Nombre de la Institución: Colegio Sr. San José

C.C.T. PRIMARIA 14PPR0387X

C.C.T. SECUNDARIA 14PES0268C

C.C.T. BACHILLERATO 14PBH0383R

3.- Solicitud de QUEST.

4.- Croquis del domicilio que habita el menor.

5.- CURP del alumno.

6.- Copia de boleta de calificaciones (la anexa el colegio).

7.- Copia de ingresos último mes (si no cuenta con recibos anexar una carta que indique por qué no cuenta con los recibos y la cantidad de sus ingresos totales mensuales).

8.- Copia de todos los gastos que origine la familia y la vivienda

Ejemplo: recibos de gas, agua, luz, teléfono, cable, internet, colegiaturas, predial, refrendo, tarjeta de circulación, renta, hipoteca, clases extras curriculares, atención médica, psicológica, prestamos, gastos de útiles, inscripciones, uniformes, ropa, calzado, celulares, etc....

9.- Estado de cuenta: bancarios, tiendas comerciales, departamentales o créditos Infonavit e hipotecarios bancarios.

**SOLICITUD 2024 DE BECA NUEVA Y REFRENDO
CICLO ESCOLAR 2024-2025**Folio: **ESTE TRAMITE NO INVOLUCRA LA OBLIGATORIEDAD DE LA BECA** REFRENDO NUEVA_____
ZAPOPAN, JAL a ____ de _____ de 2024

(Lugar)

H. Comité Escolar de Becas_____
JOSÉ

(Nombre de la institución)

Clave de C.T. _____

Presente.

Con fundamento en el Artículo 144 fracción III de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco y en el Acuerdo Administrativo vigente que establece las bases normativas para el otorgamiento de becas expedido por el Secretario de Educación, solicito que mi hijo (a) _____ quien cursará _____ grado de educación _____, participe en el proceso de selección y otorgamiento de becas. Para tal efecto y bajo protesta de decir verdad manifiesto la necesidad que tengo para obtener una beca estando consciente que en caso de incurrir en falsedad mi solicitud será invalidada.

ATENTAMENTE

Bajo protesta de decir verdad

Nombre: _____

Domicilio: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Requisitos:

1. Presentar documento oficial de solicitud de beca nueva y/o refrendo.
2. Comprobar las limitaciones económicas que justifiquen la necesidad de obtener una beca nueva y/o refrendo mediante estudio socioeconómico 2024.
3. El promedio mínimo para ser acreedor a la solicitud de beca será de 8.5, sin que la calificación pueda ser menor y se acreditará mediante copia fotostática de boleta oficial, (para trámite de los niveles de educación primaria y secundaria, se calculará con base en el promedio del primer trimestre del ciclo escolar 2023-2024), debiendo considerar únicamente las materias aprobadas en el plan de estudios oficial vigente autorizado por la Secretaría de Educación. Para los alumnos de escuelas de educación especial el promedio no será limitante para participación en el proceso de asignación de becas; así como los alumnos de educación preescolar, por lo que únicamente deberá acreditarse la necesidad económica
4. Estar inscrito en la escuela solicitante y haber cursado por lo menos un periodo en la institución en la que solicita la beca, en caso de beca nueva a excepción de educación inicial y preescolar.
5. Que no existan hermano becados dentro del mismo nivel educativo de la Institución.

Cabe señalar que tu participación en el proceso no garantiza el otorgamiento de la beca. En caso de proceder, el otorgamiento de beca deberá comprender la exención en la proporción que se haya asignado en el pago de cuotas de colegiaturas para becas nuevas y refrendo, y en aquellos casos de refrendo además considerará, las cuotas de reinscripción. En caso de no cumplir con la exención correspondiente a estos rubros en los plazos establecidos, se tendrá que aplicar con efectos retroactivos mediante los ajustes correspondientes a lo ya pagado por los beneficiarios. La forma del pago de la beca no será sujeto de condicionamiento de la modalidad de pago ni podrá ser en detrimento del porcentaje de beca.

Nombre del alumno: _____

Institución: _____ JOSÉ _____

Grado: _____ Nivel educativo: _____ Periodo escolar: _____ 2024-2025

Nombre y firma de quien recibe la solicitud**Es obligación de la Institución Educativa informar por escrito el Dictamen de su solicitud de beca a más tardar 5 días hábiles posteriores a la Reunión de Dictaminación del Comité Escolar de Becas.**



Valoraciones Socioeconómicas & Laborales

Colegio: SR. SAN JOSE

Nivel: _____ Grado: _____

Nueva _____ Refrendo _____

Hermano tramita también beca Si _____ Nivel _____ No _____

FICHA DE TRABAJO SOCIAL

Nombre del alumno _____

Fecha de nacimiento _____

Domicilio _____ C.P. _____

Colonia _____ Municipio _____

Teléfono de casa _____ Cruce de calles _____ y _____

Avenida más cercana _____ Lugar de Referencia _____

Nombre del Padre _____

Celular _____ Horario que se encuentra en casa _____

Nombre de la Madre _____

Celular _____ Horario que se encuentra en casa _____

Días y Horario en que puede recibir a la L.T.S. _____

Documentos que debe entregar al colegio junto con su solicitud oficial de beca:

- ✓ CURP del solicitante (alumno)
- ✓ Copia de ingresos del último mes (papá y/o mamá),
- ✓ Copia de TODOS los gastos que origine la familia y vivienda de un mes: por ejemplo, último recibo de: Agua, luz, gas, colegiaturas, predial, refrendo, renta, hipoteca, clases extras, teléfono, cable, internet, atención médica, psicológica, prestamos, útiles, inscripciones, uniformes, ropa, calzado, celulares, seguro de auto, seguro médico, etc. Estados de Cuenta; Tarjetas bancarias, de tiendas comerciales o departamentales, crédito infonavit o hipotecario bancario.
- ✓ Comprobante de posesion de bienes mueble e inmuebles: (vivienda, terrenos, automotores) predial, hipoteca, renta, tarjeta de circulación de los vehiculos que utilicen.

IMPORTANTE: La Secretaría de Educación, en el acuerdo publicado el 10 de enero, donde establece las bases para el otorgamiento de becas, determina que los solicitantes que no presenten documentos de ingresos y egresos, podrán ser invalidada su beca, por lo que se solicita entregar todos los documentos arriba mencionados.

NOTA: En caso de no encontrarse en el domicilio, el día y hora concertada previamente vía telefónica con la L.T.S. la segunda visita, para poder integrar el estudio socioeconómico y completar su trámite de beca tendrá un costo extra de \$ 200.00 pesos.